

juzgar la verdad de su sabiduría y averiguar de paso si la ciencia que el rumor atribuía a la mozueta era infusa o adquirida, si revelada por Dios o por los libros o inspirada por el diablo, ya que parecían argucias del maligno las inspiradoras de ideas tan peregrinas como la de doctorarse o la de cortarse el cabello para «sujetarse a un más rápido dominio de la Gramática».

Ante aquel tribunal de eruditos con pretensiones inquisitoriales compareció Juana de Asbage, tan linda y tan garbosa, sufriendo un examen que hubiese empavorecido al más «empollón» de los estudiantes varones. Jamás habrá habido ejercicios más brillantes ante un tribunal menos inclinado a la benevolencia con el examinando. Los catedráticos no podían tolerar que nadie pudiera adquirir la ciencia si no era de sus labios y mucho menos si quien pretendía haberlo hecho era una pobre mujer, desertora de las labores de su sexo. Pero la larga prueba hubo de rendirles a la increíble evidencia. Juana no dejó sin contestar una sola de las variadísimas preguntas, bien en su musical castellano con acento criollo, bien en un latín de perfectas sintaxis y prosodia. Replicó a las objeciones con gran aplomo, planteando a su vez los más inesperados problemas a los ceñudos examinadores.

Con la mitad del saber que Juana demostró hubiese obtenido sus títulos cualquier varón con altas calificaciones. Pero al no existir entonces el estudio «por libre» ni ser costumbre licenciar o doctorar a las mujeres, ni la influencia del virrey pudo forzar al claustro universitario a expedir un diploma a la muchacha.

Es de suponer cuánto desilusionaría a Juana aquel éxito inútil, aunque con él quedara satisfecho el amor propio. Simultáneamente debió producirse en su alma alguna

contrariedad amorosa, que expresan con claridad algunas de sus poesías de juventud, como las famosas redondillas «Hombres necios que acusáis» y este admirable soneto:

*Cuando mi error y tu vileza veo,
contemplo, Silvio, de mi amor errado,
cuán grave es la malicia del pecado,
cuán violenta la fuerza de un deseo.*

*A mi misma memoria apenas creo
que pudiese caber en mi cuidado
la última línea de lo despreciado,
el término final de un mal empleo.*

*Yo bien quisiera, cuando llego a verte,
viendo mi infame amor, poder negarlo;
mas luego la razón justa me advierte*

*que sólo se remedia en publicarlo;
porque del gran delito de quererte
sólo es bastante pena confesarlo.*

Todo ello y el consejo del Padre Núñez de Miranda, confesor de los virreyes, determinó a Juana a entrar como novicia en el convento de San José de Carmelitas descalzas el 14 de agosto de 1667, aun conociendo —como diría más tarde— «que tenía el estado cosas (de las accesorias hablo, no de las formales) muchas repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir, en materia de la seguridad que deseaba, de mi salvación».

Dejó la casa carmelitana por enfermedad a los tres meses para volver en seguida a otra de Jerónimas, donde profesó con el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz el 24 de febrero de 1669. Dentro de él se dedicó más bien que a una vida contemplativa a las ciencias, las artes y las letras, cultivadas con intensidad, audacia y acierto hasta 1692. Los